



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

RESOLUCIÓN Nº /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

1 5 MAYO 2023

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado Nº 39425 de fecha 25 de abril del 2023
- 2. Informe de Morosidad de fecha 05 de mayo del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 23 de abril del 2023, que indica cambio de domicilio desde Antonia Lopez de Bello Nº 114, Oficina Nº 208 comunas de Recoleta, a A. O'Higgins Nº 1274 1280, comuna de Curacavi.
- 4. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- 5. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- 6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2023:

: 2-756902 PATENTE

: ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 114, OFICINA Nº 208 DIRECCIÓN

NOMBRE ADMINISTRADORA SAN CRISTOBAL SpA.

96.643.450-3 RUT.

(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, CONSULTORIA EN **GIRO**

GESTION.

: CAMBIO DE DOMICILIO MOTIVO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente via correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

> DIRECCIÓN DE Y FINANZAS

> > PECTO

LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO LIZANA COFRE DIRECTOR

DMINISTRACION Y FINANZAS

GO/DVM/esa 05.2023

204503

Municipal dad de Recosera • Avenida Recoseta N 2774 • C. III. Inter 02945 7000